Departamento del Valle del Cauca GOBERNACIÓN	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL SECOP II	Código: FO-M9-P2-59 Versión 01 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página **1** de **1**

Contrato	1.330.17.13-11568 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025
Contratante	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Contratista	KARINA MORALES DURANGO
Identificación	31.322.949
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Valor	VALOR TOTAL: $6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
Plazo	PLAZO FINAL: CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOP II HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de inicio	13 DE AGOSTO DE 2025
Acta de terminación anticipada	SI_____ NO__X___ FECHA: _____
Acta de liquidación	SI_____ NO__X____ FECHA: _____
Términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento	CALIDAD: NO APLICA – NO SE PACTA ESTABILIDAD: NO APLICA – NO SE PACTA MANTENIMIENTO: NO APLICA – NO SE PACTA
Condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes	NO APLICA
Fecha de cierre del Expediente	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Lugar de reunión	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Supervisor o Interventor	SUPERVISORA: NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ C.C. 38.790.291 INTERVENTOR: NO APLICA C.C. NO APLICA
Ordenador del Gasto	FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ C.C. 31.525.051

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del Expediente del Proceso Contractual una vez cumplidos los requisitos legales para este fin; por consiguiente, se ordena el archivo del Expediente.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: - NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ
Revisó - NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.